



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*
2. *This public document:*
has been signed by *Jeffrey W. Bullock*
3. acting in the capacity of *Secretary of State of Delaware*
4. bears the seal/stamp of *Office of Secretary of State*

Certified

5. at *Dover, Delaware*
6. the *nineteenth day of March, A.D. 2014*
7. by *Secretary of State, Delaware Department of State*
8. No. *0516778*
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Jeffrey W. Bullock
Secretary of State

Delaware

The First State



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ALTEA INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE NINETEENTH DAY OF MARCH, A.D. 2014.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ALTEA INVESTMENTS LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTEENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2010.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4900258 8300

140353296

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 1221304

DATE: 03-19-14

Yo **AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1979 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 2 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.



Mayo 25 del 2010
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	106875
No. de RUC de la Compañía:	0992228237001
Nombre de la Compañía:	TRUECORP S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	SE-G-00001044	ALTEA INVESTMENTS LLC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	\$ 799.000	N
2	0911872760	ALVEAR GILBERT FABIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 3 mar 2015 16:12:57 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000188198

CIUDADANIA 090974360-1
VELEZ ASPIAZU MARIA ROSA
GUAYAS/GUAYAGUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
03 MAYO 1971
010- 0153 07505 F
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1971



Maria Rosa Velez

ECUATORIANA***** V4443V444E
CASADO MARCELO ALVEAR AMAYA
PRIMARIA ESTUDIANTE
ELDY HUGO VELEZ GALAN
ADELA TERESA ASPIAZU DE VELEZ
GUAYAGUIL 24/02/2003
24/02/2015

0328603



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

427
NUMERO DE CERTIFICADO

0909743601
CEDULA

VELEZ ASPIAZU MARIA ROSA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
QUAYAQUIL	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

[Signature]
() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

TRUECORP S.A.

Guayaquil, Noviembre 20 de 2014

Señora
María Rosa Vélez Aspiazu
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General de Accionistas de la compañía denominada TRUECORP S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cinco años. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la empresa, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TRUECORP S.A. se constituyó con el nombre Irmal S.A. según consta de la escritura pública autorizada por el Notario XXV del cantón Guayaquil el 21 de Noviembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 05 de febrero de 2002. Mediante escritura pública autorizada por el Notario XXX del Cantón Guayaquil el 19 de agosto de 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2003 la compañía cambio su denominación a TRUECORP S.A.

Atentamente,

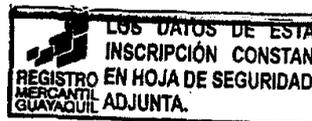
Maria Delia Alvear

MARÍA DELIA ALVEAR GILBERT
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, Noviembre 20 de 2014.

María Rosa Vélez Aspiazu

MARÍA ROSA VÉLEZ ASPIAZU
C.I. 090974360-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.990
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRUECORP S.A.**, a favor de **MARIA ROSA VELEZ ASPIAZU**, de fojas **50.306 a 50.308**, Registro de Nombramientos número **16.293**.

ORDEN: 59990

REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 02 de diciembre de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0999784

Yves R

Guayaquil, 12 de marzo del 2015

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, remito a usted los siguientes documentos relacionados con la compañía **ALTEA INVESTMENTS LLC.**, accionista de mi representada:

- La traducción del Certificado de Vigencia debidamente notariado, que acredita que la compañía tiene existencia legal

Atentamente

p. **TRUECORP S.A.**

Maria Rosa Velez

MARIA ROSA VELEZ ASPIAZU
PRESIDENTE
C.I. 090974360-1

REGISTRO
13 MAR 2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 MAR 2015

RECIBIDO

19/2/15 Firmado: *[Signature]*



Factura: 001-003-000004089



20150901016D01363

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901016D01363

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 13 DE MARZO DEL 2015, (11:22) ante mí, NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA, concurre(n), VIVIAN MARIA NOBOA CARRION POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0912582509, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



4483

DELAWARE

El Primer Estado

Página 1

Yo, Jeffrey W. Bullok, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que "ALTEA INVESTMENTS LLC" se constituyó bajo las leyes del Estado de Delaware, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, y tiene existencia legal en los registros de esta oficina, al día 19 de marzo de 2014.

Además certifico que la compañía "ALTEA INVETMENS LLC" se constituyó el dieciocho de noviembre, D.C. 2010.

Además certifico que los impuestos anuales han sido cancelados hasta la presente fecha.

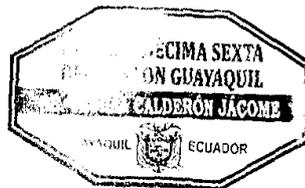
4900258 8300
140353296

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTHENTICATION: 1221304
DATE: 03-19-14

SELLO ILEGIBLE

Se puede verificar este certificado en
Corp.delaware.gov/authver.shtml


Viviana Noboa Carrión
TRADUCTORA



APOSTILLA

(Convención De la Haya Octubre 5 de 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2.- Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock

3.- Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware

4.- Lleva el sello/estampa de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5.- En Dover, Delaware

6.- El 19 de marzo , 2014

7.- Por el Secretario de Estado, Delaware, Departamento de Estado

8.- No. 0516778

9.- Sello/ Estampa

Sello en el que se lee

"Secretario de Estado 1776-Delaware-1970"

10. Firma

Firma ilegible

Secretario de Estado

